

Guayaquil, Diciembre 14 del 2001.

Señores:

"CONSULTORA CONTROLPRO Cía. Ltda."

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la compañía "CONSULTORA CONTROLPRO Cía Ltda." en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Art. 273 de la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico de 1999.

Adjunto a esto les estoy entregando copias de todos los Balances y Anexos debidamente autenticados por el Contador y Comisario de la Empresa, los que deben considerarse parte integral de éste Informe.

De los resultados obtenidos al final del período contable liquidado al 31 de diciembre de 1999, cabe mencionar que no se ha obtenido Ingresos; pero el próximo año sí, dado que al finalizar éste se ha logrado un acuerdo que permite mejorar la situación de la compañía.

El Balance General refleja el incremento en sus Activos y Pasivos producto de el Anticipo de Clientes; el Patrimonio refleja la reexpresión monetaria aplicada.

En cuanto a Libros de Actas, Expedientes y otros relacionados con el manejo de la compañía, se encuentran llevados de manera razonable y archivados para fácil referencia conforme lo previsto a la Ley y los Estatutos.

Atentamente


Ing. JUAN RIBAS VERA
Representante Legal

03 ENE. 2002

